

ANDROCENTRISMO

Visión del mundo y de las cosas, desde el punto de vista teórico y del conocimiento, en la que los hombres son el centro y la medida de todas ellas, ocultando y haciendo invisible todo lo demás, entre ellas las aportaciones y contribuciones de las mujeres a la sociedad.

Una visión androcéntrica presupone que la experiencia masculina sería "la universal", la principal, la referencia o representación de la humanidad, obviando la experiencia femenina.

La escuela transmite la historia de la humanidad y sus logros como asunto del "hombre". Las asignaturas de historia o arte, literatura o matemáticas, que se imparten en los centros educativos tienen un claro sesgo androcéntrico. A lo largo de los siglos se ha confundido la Historia, Ciencia y Arte hecha por y para los hombres con la Historia, Ciencia y Arte de carácter universal. Las señas de identidad y cultura vienen dadas por categorías masculinas exclusivamente, como si las mujeres despertaran de un sueño en cada generación y encontraran que, mientras dormían, los hombres lo habían hecho todo. La invisibilidad de la mujer, en la tarea de construir desde la escala humana, deja a las niñas sin referencias femeninas.

Esta visión del mundo llevó a una organización social, a un sistema social que ha perdurado hasta hoy y que conocemos como

PATRIARCADO.

Sus características principales son:

1.- En el origen, el uso de la mayor fuerza física para conseguir beneficios propios, fue un factor clave. Este hábito en el uso de la mayor fuerza, favoreció el paso al uso de la fuerza como capacidad positiva, al abuso de la fuerza, imposición, poderío o lo que es lo mismo la violencia para lograr las metas. Y esto colaboró a que lo que sólo era diferencia entre hombres y mujeres se fuera convirtiendo en jerarquización.

2.-La división sexual del trabajo, que en un principio se dio para la supervivencia y que no implicaba mayor poder de uno sobre otra, se institucionalizó en la sociedad patriarcal por medio de la familia. Se aprobaron y normalizaron los roles masculino y femenino, con el beneficio

económico y humano que siguió de ello para el varón, porque llevó a la remuneración del trabajo “productivo” y la gratuidad del trabajo reproductivo.

3.- Otra característica del patriarcado es el haber implantado y organizado en base a este “modo de producción doméstico” los demás modos de producción, en la época esclavista, feudalista, capitalista..., sin cuestionar nunca la situación de subordinación de las mujeres. En base a estos sistemas económicos, se han ido creando los diferentes regímenes políticos que conocemos, excluyendo siempre de ellos a un grupo social, el de las mujeres. Incluso los últimos regímenes “democráticos” se han organizado entre hombres.

4.- La sociedad patriarcal en la que vivimos nos explica el status actual del colectivo de mujeres como si fuese el resultado de un proceso “natural”. Ha creado un discurso que nos lleva a pensar que la obligación de la maternidad, la crianza de las criaturas, la responsabilidad del cuidado de las personas, el trabajar gratuitamente por “amor”, el estar al servicio de las necesidades de “su” hombre, la obligación de cultivar ciertos modelos de belleza, etc., por parte de las mujeres, responde al “orden natural” o incluso a la voluntad de Dios y no al “orden cultural” creado por los hombres en el proceso histórico, como es en realidad.

5.- El patriarcado se fundamenta en un sistema de valores donde se reconoce y estima el orden simbólico masculino y oculta, niega y devalúa el femenino.

Define al hombre como la norma perfecta "la mujer es definida y diferenciada con referencia a un hombre y no él con referencia a ella; ella es la incidental, la inesencial y opuesta a lo esencial. Él es el Sujeto, el Absoluto – ella es lo Otro." Simone de Beauvoir, en su ensayo "Mujer como Otra"

A través de los estudios realizados por el feminismo el patriarcado salió a la luz y se hemos podido cuestionar su legitimidad, pero ¿por qué las mujeres hemos aceptado la dominación durante tanto tiempo?

Sin el consenso de las víctimas, así como también del sexo dominante, el sistema de explotación sexual no hubiera sido perpetuado durante siglos, pero este consenso se logró, y se intenta seguir logrando hoy en día, mediante la socialización de los roles sexuales. Todo comienza desde el momento en que nacemos y es reforzado por la religión, el sistema

educativo, los productores de juguetes y ropa, la publicidad, los psicólogos, los medios masivos, el lenguaje,...

Para que una mujer pueda vivir su vida como un ser humano autónomo debe, no sólo desafiar a los hombres mortales, sino también a su dios, a sus maestros y maestras, a la sociedad en la que vive, a su madre, y si los tiene, a su compañero y probablemente a sus hijos e hijas. No es tarea fácil.

Bibliografía

Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal.

Introducción a la filosofía coeducadora. M^a José Urruzola.

Victoria Sau

Más Allá de Dios el Padre. Mary Daly

MATRIARCADO

Lo Matriarcal aparece cuando se considera a la madre como centro de la familia, la religión y la organización social: la madre es la naturaleza, la diosa, la autoridad. La esencia al matriarcado deriva de la esencia del amor materno, un amor incondicional, protector, envolvente, cuya presencia da a la persona amada una sensación de dicha y cuya ausencia produce un sentimiento de abandono y profunda desesperación. Puesto que la madre la a sus hijos e hijas porque son suyos-as y no porque sea buenos, obedientes o cumplan sus deseos y órdenes, el amor materno se basa en la igualdad. Todos los seres humanos son iguales porque todos son hijos de la misma madre, hijos de la Naturaleza.

La esencia del patriarcado deriva del amor paterno, un amor exigente que tiene principios y leyes, que depende de la obediencia del hijo a las demandas del padre. No se basa en la igualdad, sino que tiene preferencias para el hijo que más se le asemeja, para el más obediente o para el más capacitado para sucederle. En consecuencia lo patriarcal no significa igualdad, sino jerarquía.

En lo maternal , los aspectos positivos son el sentido de afirmación de la vida, la libertad y la igualdad. Los aspectos negativos son que, al estar atado a la naturaleza, la sangre y el suelo, el hombre se ve imposibilitado de desarrollar su individualidad y su razón.

En cambio, en un sistema paternal, el hombre aparece menos enraizado en la naturaleza, se ve obligado a emplear su inteligencia, a levantar por sí mismo un mundo de ideas que reemplacen a la Naturaleza como base de la existencia y de la seguridad. Nacen así la fuerza, el derecho, el deber, la jerarquía, la razón, la disciplina, el individualismo, y los aspectos negativos, la desigualdad, el autoritarismo, la opresión.

A través del *aprendizaje del arte* observamos la valentía de los hombres en las guerras, pero este aprendizaje histórico queda limitado en cuanto a su análisis, pues conocemos las consecuencias de dichas hazañas históricas para los varones en cuanto a la conquista de los territorios, la ganancia o pérdida de poder, el aumento o disminución de las riquezas, pero no conocemos qué pasaba en la retaguardia, fuera de los campos de batalla, donde se encontraban las mujeres, cuya mortalidad media era superior a la de los varones a pesar de las guerras. Tal y como señala María Ángeles Durán (1996), cuando se representa artísticamente a las mujeres siempre se las retrata felices y hermosas, una irrealidad e invisibilidad sobre la vida de las mujeres que debe ser analizada.

La historia ofrece el mismo tratamiento androcéntrico en lo referente a cómo se dicotomiza la relación entre los géneros. Presenta a las mujeres aparte, como una parcela de la realidad, como grupo casi «étnico», específico, sin ligazón con la realidad operante en cuanto constitutivo de una sociedad determinada.

Se suele tratar en un tema, en un apartado, la representación de las mujeres en la historia pero no se hace desde un todo, desde la sociedad y los papeles diferentes que existen y quién los jugaba y porqué, sino que se comenta la historia «de la humanidad» y en un apartado, la especificidad de los hechos de las mujeres. Los valores que se representan siguen siendo los de la valentía para los varones y la privacidad para las mujeres.

Se toma a las mujeres que ingresaron en el espacio público como una extrañeza y así se refleja en los manuales escolares.

La enseñanza de la literatura obedece también a una falta de visión crítica sobre los aspectos de género, en cuanto que la literatura clásica nos muestra una serie de escritores varones que han escrito historias y en ellas aparecen retratadas las mujeres; es decir, son ellos (casi en exclusividad) quienes hablan de la vida de las mujeres, de su manera de sentir, relacionarse, amar, sufrir, pensar. Las mujeres son pensadas y recreadas por los varones, un gran número de veces se perciben los estereotipos sobre las mujeres y su mundo.

SEXO – GÉNERO

El término “SEXO” se reserva para la descripción de la diferencia biológica entre hombres y mujeres y no determina necesariamente comportamientos.

El término “GÉNERO” designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos; es decir, lo que como construcción social se considera masculino y femenino. El género y, en consecuencia, las relaciones de género son "construcciones sociales" sujetas a variables como la clase social, la pertenencia al primer o tercer mundo, la religión, la raza o la época y, por lo tanto, como tales, susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción.

Así, mientras en Pakistán son los hombres quienes cosen a máquina a las puertas de sus casas, en el Estado Español lo hacen las mujeres y dentro de casa. Mientras la compra es normalmente tarea de las mujeres en Europa, en algunos pueblos musulmanes son los hombres quienes las realizan, pues las mujeres tienen prohibidos los espacios públicos.

Por consiguiente, el código de género no es un reglamento de “verdades universales”, sino que se utiliza para designar expectativas de comportamiento social para cada uno de los sexos, en cada época y espacio.

Análisis por género

Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc. Entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les han asignado.(Guía Europa perspectiva de género. Carrefour Europeo)

Perspectiva de género

Tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados en una política.(Guía Europa perspectiva de género. Carrefour Europeo)

Indicadores de género

VARIABLES de análisis que describen la situación de las mujeres y hombres en la sociedad. El conocimiento de la realidad social. laboral, formativa, económica desde una perspectiva de género, requiere la utilización de estos indicadores que facilitan la comparación entre la presencia de mujeres y hombres e identifica diferencias que pueden alimentar estereotipos. Su utilización supone una aproximación a la situación o presencia de mujeres y hombres, así como a la incidencia de determinados factores que implican diferencias de comportamientos entre unas y otros. La desagregación de los datos por sexo es un indicador básico que da paso a otros indicadores explicativos de la realidad. (Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal.

ESTEREOTIPOS Y ROLES

Rol, o papel social, es el conjunto de tareas y funciones derivadas de una situación o status de una persona en un grupo social.

Los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad: cuidado y protección de los hijos-as, y mantenimiento del mundo doméstico; atender el aspecto afectivo familiar y ser el complemento del hombre (el segundo sexo o el “ser para”).

Los roles tradicionales masculinos se han derivado del mantenimiento o sostén económico familiar, así como de las relaciones con el trabajo,

profesión, o actividades extrafamiliares; es decir, de lo que se llama el mundo público.

El estereotipo es el conjunto de rasgos típicos que se supone poseen los miembros de un grupo. Es la imagen que socialmente se tiene de cómo son una categoría de personas.

Los estereotipos descansan en ideas preconcebidas, son opiniones establecidas, que se imponen como moldes a los miembros de un grupo social, dirigen nuestras expectativas e influyen profundamente en la conducta de todas las personas. Se transmiten de generación en generación y evolucionan más lentamente que la realidad social.

Hay estereotipos étnicos, nacionales, regionales, sexuales, profesionales, etc. Por una parte, los estereotipos conforman nuestra personalidad, pues socialmente se nos exige que, de una forma u otra, nos adaptemos a los mismos, nos comportemos como se espera que lo hagamos, siguiendo los rasgos estereotipados del grupo al cual pertenecemos. Consecuentemente, vamos interiorizando valores, normas y actitudes y aprendiendo unos roles sociales en vez de otros.

Y por otra, tienen un carácter funcional: permitir la descarga emocional de los propios impulsos, socialmente inaceptables. Y también justificar actitudes y conductas hacia el grupo estereotipado.

Los estereotipos están ligados a los prejuicios sociales y a las actitudes que llevan comportamientos discriminatorios hacia los miembros de ese grupo.

Así pues, se pueden distinguir tres componentes:

- uno cognoscitivo (conocimientos, convicciones: el estereotipo).
- otro afectivo (sentimientos, emociones)
- y un componente comportamental (tendencia o predisposición a comportarse de una forma determinada).

Los dos primeros forman los prejuicios y el tercero, conductas hostiles y de marginación, la discriminación.

Algunos rasgos que definen estereotipos masculinos y femeninos son:

Estabilidad emocional	Inestabilidad emocional
Dinamismo	Pasividad
Agresividad	Ternura
Tendencia al dominio	Sumisión
Aspecto afectivo poco definido	Muy marcado
Aptitud para las ciencias	Intuición
Valentía	Miedo
Amor al riesgo	Debilidad
Objetividad	Subjetividad

No sólo se dividen las cualidades y defectos en “Masculino y “femeninos” enfrentándolos, sino que automáticamente lo que “es de mujeres” es menos valioso. Lo peor es que las mujeres han asumido e interiorizado esa supuesta inferioridad.

Bibliografía

Elementos para una educación no sexista. Seminario de Alicante.

Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal.

ESCUELA SEGREGADA

El acceso de las mujeres a la educación, en España llegó tras un largo proceso.

El colectivo femenino, por el papel que le asignaba la sociedad, no tuvo derecho a la educación formal hasta **1857** con la aprobación de la Ley General de Instrucción Pública (**Ley Moyano**). En aquel entonces las escuelas estaban segregadas (chicos en unas y chicas en otras) y los currículos que se impartían para ambos sexos eran diferentes (una parte de las materias

establecidas con carácter general eran sustituidas por las enseñanzas de sus labores para las niñas).

ESCUELA MIXTA

Con la **Ley General de Educación de 1970** se instaura la enseñanza mixta en España (conviven chicos y chicas) y los currículos son comunes para ambos sexos. Tienen el mismo profesorado, y, al menos teóricamente, los mismos espacios, programas, deberes y derechos.

Desde el verano de 1985 todas las escuelas sostenidas con fondos públicos tienen que ser obligatoriamente mixtas. Se incorpora a las mujeres al currículo tradicional adecuado al mundo de los varones, donde se prima más la preparación para el ámbito público, sin haber reflexionado si ese modelo era válido para los dos sexos y habiendo desalojado todo aquello que era más propio del ámbito considerado exclusivamente femenino, que queda relegado y en silencio. No selecciona unos contenidos curriculares que rescaten las aportaciones y la participación de las mujeres en la historia y valores el trabajo doméstico como responsabilidad de ambos sexos, y no se plantea la posición desigual que ocupan las mujeres en el sistema educativo.

La escuela mixta es una institución patriarcal que reproduce la cultura y los valores hasta hace poco exclusivamente masculinos, a la que acuden niñas y niños. No hay en ella una verdadera socialización que rompa las barreras del desconocimiento entre chicos y chicas.

Podemos decir que aunque la escuela mixta no crea desigualdad, sí que ayuda a legitimarla.

COEDUCACIÓN

A partir de la **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990**, se empieza a configurar un nuevo Sistema ofreciendo un currículo más adecuado a las demandas educativas de la sociedad española actual. A través de los temas transversales entran en la escuela la Educación para la igualdad de oportunidades y la educación afectivo-sexual.

Aunque, todavía hoy, estamos lejos de conseguir una escuela verdaderamente coeducativa en su globalidad son numerosos los estudios que sobre ella se han llevado a cabo y que nos desvelan la importancia de luchar para que su implantación.

La escuela coeducativa es la que pretende el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes no enfrentados. Implica:

1. Partir de una definición del modelo de persona que quiera formarse, los valores, capacidades, cualidades y actitudes que se deseen desarrollar en los alumnos y alumnas, así como un cuestionamiento de los papeles tradicionalmente atribuidos a ambos sexos.
2. Un análisis sobre los contenidos curriculares desde un enfoque de las cuestiones de sexo-género para garantizar que responden a los intereses de los chicos y chicas, que ofrecen una perspectiva amplia y crítica sobre los cambios en los papeles adjudicados a los hombres y las mujeres a lo largo del proceso histórico.
3. Una propuesta de corrección de los estereotipos sexistas, a través de la reflexión conjunta del profesorado sobre cómo se han ido construyendo los distintos modelos adjudicados según el sexo y los inconvenientes que conlleva para el desarrollo de la personalidad de alumnos y alumnas.
4. Una valoración de las cualidades atribuidas al colectivo femenino y poco reconocidas socialmente: ternura, afectividad, cuidado de terceras personas, intuición... y su inclusión entre los valores a proponer para el desarrollo de la personalidad de ambos sexos.
5. Se debería analizar el papel que desempeñan las mujeres y la posición que ocupan en el sistema educativo, corrigiendo los actuales desequilibrios entre las mujeres y los hombres en los puestos de decisión.

En síntesis, la escuela coeducativa tiene como objetivo fundamental la formación de los alumnos y alumnas para la autonomía en su vida privada (personal, afectiva, doméstica y familiar) y en su vida pública (participación en todos los ámbitos de la sociedad en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades para los dos sexos y formación para el mercado laboral), corrigiendo mediante acciones positivas aquellas desigualdades debidas a un proceso de socialización diferenciado para cada uno de los sexos.

Bibliografía

Elementos para una educación no sexista. Feminario de Alicante.

La educación hoy, la igualdad de oportunidades entre los sexos como tema transversal del currículo. Isabel Romero Sabater.

FEMINISMO

“Cuando una mujer se define como feminista con orgullo y seguridad sigue notando a su alrededor una cierta decepción, caería mejor si no lo dijera.”

Cristina Alberdi

La militancia feminista sigue siendo a comienzos del siglo XXI una militancia dura que ni entre las mujeres progresistas está generalizada, no digamos reconocida o valorada. Muchas temen la misma denominación, prefieren algo más ligero, menos comprometido.

Si revisamos la historia del feminismo no encontraremos a lo largo de ella que ni las sufragistas del s. XIX que luchaban por el voto, ni las que se identificaron con el llamado feminismo de la igualdad, ni las que posteriormente elaboraron las teorías del feminismo de la diferencia tenían entre sus metas lograr la supremacía de la mujer sobre el hombre.

Todavía hoy en día hay quien contrapone **“machismo”** y **“feminismo”** cuando lo primero es una actitud que vulnera derechos fundamentales y atropella la dignidad de las personas y el término opuesto sería **“hembrismo”**, movimiento que tendría como objetivo subyugar al hombre en pro de la ostentación del poder por parte de la mujer.

Es necesario partir de una definición de ¿qué es el **Feminismo**?, para dejar de dar cabida a interpretaciones maliciosas, que sólo nos perjudican y que no nos dejan crecer.

Definición de *Cristina Alberdi* en *“Ser mujer”* (Abril de 2000):

“El feminismo es un movimiento político emancipador de la mitad de la

humanidad, de enorme potencial, que implica un cambio estructural y que plantea un “nuevo contrato social”, “una nueva forma de convivencia” en la que hombres y mujeres compartamos el ámbito familiar en responsabilidad y derechos, el ámbito laboral en acceso, promoción y remuneración, y también el poder tanto político como económico y social.”

Definición *Álvaro García Meseguer “Lenguaje y discriminación sexual”* (2ª Edición 1984):

- El feminismo es un sistema de ideas que, partiendo de la problemática de la mujer, afecta a todas las dimensiones de la sociedad: educación, familia, trabajo, política, economía, religión, ocio, etc.
- Es una actitud ante la vida visceral y reflexiva, que compromete a toda persona y se refleja en su comportamiento.
- Es una acción movilizadora, que lleva en sí el cambio social.

Aguas Vivas Catalá Gonzalvez y Enriqueta García Pascual, “Una mirada otra”(1984):

- El feminismo denuncia el androcentrismo que impregna todo el pensamiento como uno de los prejuicios más arraigados en la inmensa mayoría de los seres humanos. Considerar al ser humano de sexo masculino como el centro del Universo es un prejuicio compartido por mujeres y varones ya que todos hemos sido educados en esta concepción. El feminismo hace una crítica del androcentrismo en las ciencias, la filosofía, la historia, la religión, etc.
- Rechaza el interpretar la igualdad como acceso de la mujer al modelo (estereotipo) masculino.
- Cuestiona la dicotomía femenino/ masculino y la pertinencia de los estereotipos.
- Sugiere la importancia y valor de algunos de los rasgos asignados a las mujeres, así como la conveniencia de asumirlos como patrimonio irrenunciable por toda persona, cualquiera que sea su sexo.
- Y plantea la necesidad de un nuevo concepto de persona que supere la dicotomía mujer/ varón, junto a otra forma de concebir y organizar la realidad.

A la luz que nos brindan estas definiciones podemos decir que la mujer desde el feminismo lucha por la Humanidad:

- exige que los problemas de las mujeres: las más pobres entre los pobres, las más traficadas, violadas y violentadas, las más subyugadas y explotadas, sean contemplados bajo el paradigma de Derechos Humanos, pues estos son los problemas de más de la mitad de la población mundial.
- y contribuye a que hombres y mujeres logren hallar un espacio de encuentro en igualdad, para poder ir construyendo juntos un mundo nuevo libre de estereotipos, y un sistema de valores distinto que garantice, a nuestras hijas e hijos, un futuro digno, más justo y más fácil.

Cada día somos más las personas que estamos implicadas en esta lucha cotidiana e irrenunciable. Ser feminista no es sólo un derecho , es un deber.

Bibliografía:

Una mirada otra (1984) Catalá Gonzalvez y Enriqueta García Pascual

Ser mujer (2000) Cristina Alberdi

Lenguaje y discriminación sexual (2ª Edición 1984) Álvaro García Meseguer